

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismos que establecen que, las sesiones se desarrollaran conforme a lo dispuesto en el citado reglamento, en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj para celebrar la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las veinte horas con treinta y nueve minutos del día 29 de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión extraordinaria que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenas noches, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Juan Iván Barrera Salas,, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadana Belkis Lorely

Uriostegui Acosta, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, doce representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, antes de continuar con el desarrollo de la sesión, quisiera hacer una manifestación, un posicionamiento a nombre del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por los hechos ocurridos hace unas horas, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, condena el homicidio del candidato a la presidencia municipal de Coyuca de Benítez, por la coalición PAN-PRI-PRD, Alfredo Cabrera Barrientos, ocurrido hace unas horas, durante un evento público de cierre de campaña a tres días de la jornada electoral del 2 de junio, a nombre del Consejo General, solicitamos a las autoridades competentes la oportuna investigación y el esclarecimiento de los hechos, así como el refuerzo de las medidas de seguridad, para que el Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, se lleve a cabo en un contexto de tranquilidad, en que las candidaturas y ciudadanía puedan participar en condiciones de seguridad y de libertad en el ejercicio de votar y ser electas, manifestamos nuestra solidaridad a la familia del candidato fallecido. Secretario continúe por favor con el orden del día previsto para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día

previsto para esta Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de cuatro puntos:

1.- Proyecto de Acuerdo 164/SE/29-05-2024, por el que se aprueba el protocolo para el procesamiento de las actas de escrutinio y cómputo de voto anticipado en el sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comisión Especial de Seguimiento al PREP).**

2.- Proyecto de Acuerdo 165/SE/29-05-2024, por el que se da respuesta a la petición realizada por el Ciudadano Pablo Segura Valladares, relativa a su pretensión de computar a su favor los votos que reciba como como “candidato no registrado” en la elección del Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General).**

3.- Proyecto de Acuerdo 166/SE/29-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1378/2024, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprueba el registro de la candidatura de la fórmula 5 (cinco) de regidurías de representación proporcional, para el Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, Guerrero, postuladas por el Partido Acción Nacional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General).**

4.- Proyecto de Acuerdo 167/SE/29-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JRC-71/2024, SCM-JDC-1415/2024 y acumulados, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y de las actuaciones realizadas por el partido Morena para su cumplimiento, se le tiene por precluido el derecho para realizar la sustitución de la candidatura propietaria a la presidencia del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General).**

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención, de no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este Consejo del primer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: antes de dar cuenta del primer punto orden del día, damos cuenta de la incorporación a la Sala virtual, del Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática y de la ciudadana Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo. Doy cuenta con el primer punto con el primer punto en el orden del día es el Proyecto de Acuerdo 164/SE/29-05-2024, por el que se aprueba el protocolo para el procesamiento de las actas de escrutinio y cómputo de voto anticipado en el sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo 164, al que ha dado lectura el Secretario desea alguien tener alguna participación, si no hay participaciones señor Secretario tome la votación correspondiente por favor.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 164/SE/29-05-2024, integrado en el primer punto del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este Consejo del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 165/SE/29-05-2024, por el que se da respuesta a la petición realizada por el Ciudadano Pablo Segura Valladares, relativa a su pretensión de

computar a su favor los votos que reciba como como “candidato no registrado” en la elección del Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo al que ha dado lectura el Secretario, si alguien desea tener alguna intervención con gusto le cedo el uso de la palabra, si no hay intervenciones señor Secretario tome la votación correspondiente por favor.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 165/SE/29-05-2024, integrado en el punto número dos del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 166/SE/29-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1378/2024, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprueba el registro de la candidatura de la fórmula 5 (cinco) de regidurías de representación proporcional, para el Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, Guerrero, postuladas por el Partido Acción Nacional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo general está a su consideración el proyecto de acuerdo 166, al que ha dado lectura el Secretario desea alguien tener alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario tome la votación correspondiente por favor.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 166/SE/29-05-2024, integrado en el punto número tres del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 167/SE/29-05-2024, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JRC-71/2024, SCM-JDC-1415/2024 y acumulados, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y de las actuaciones realizadas por el partido Morena para su cumplimiento, se le tiene por precluido el derecho para realizar la sustitución de la candidatura propietaria a la presidencia del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo al que ha dado lectura el Secretario desea alguien tener alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario tome la votación correspondiente por favor.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 167/SE/29-05-2024, integrado en el punto número cuatro del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: integrantes de este Consejo General se han agotado los puntos del orden del día, por lo que siendo las veinte horas con cincuenta y ocho minutos del día 29 de mayo de 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión les agradezco mucho su presencia.-----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 10 de junio del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.